

Bases Legales de la promoción de CUPÓN OBSEQUIO CLÍNICA VETERINARIA

1) Nombre y razón social de la empresa responsable de la Promoción.

La Promoción está organizado por Boehringer Ingelheim Animal Health España, S.A.U, con domicilio en Prat de la Riba, 50, 08174, Sant Cugat del Vallés, Barcelona, y NIF A-08700031 (en adelante, "BIAHE") ha decidido organizar una promoción consistente en "[la entrega de un obsequio para propietarios de mascotas, que podrán recoger en las clínicas veterinarias]" (en adelante, la "Promoción") cuyos términos y condiciones constan en las presentes bases legales (en adelante, "Bases").

2) Gratuidad y aceptación de las Bases.

La participación en la presente Promoción tiene carácter totalmente gratuito.

El simple hecho de participar en la Promoción implica la plena aceptación de las presentes Bases.

3) Duración y ámbito territorial de la Promoción.

El plazo para la participación en la Promoción dará comienzo el día 28/05/2018 a las 00:00h horas y se finalizará a las 00:00h horas del día 31/12/2020 o hasta agotar existencias de obsequios - 60.000 unidades -, en el caso de que se agotaran antes (en adelante, "Vigencia").

El ámbito territorial de la Promoción es el territorio español (i.e. Península Ibérica, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

4) ¿Quién puede participar?

Este sorteo está abierto a todas las personas físicas residentes en el territorio español mayores de edad (18 años).

Quedan excluidos de participar en el presente Sorteo:

- Los empleados de las compañías del Grupo Boehringer Ingelheim en España.
- Las personas físicas empleadas por cualquier empresa involucrada en la realización de la presente Promoción.

La correcta participación requerirá la aceptación expresa de las presentes Bases Legales por todo participante.

5) Mecánica de la Promoción.

Cada participante interesado en obtener el obsequio de la Promoción deberá acceder a la web <http://www.desparasitaatumascota.es>.

Deberá hacer clic en el anuncio o banner de la Promoción desde el que podrá descargarse un cupón.

Con el cupón descargado, en papel o digital, acudirá a su clínica veterinaria y al mostrar el cupón, se les entregará el obsequio.

No todas las clínicas de España participan en la Promoción por lo que es posible que algún Participante no pueda obtener el obsequio; a tal efecto, podrá ponerse en contacto con BIAHE para que remita el obsequio a la clínica veterinaria que se haya adherido a la Promoción o bien a la dirección postal que nos facilite.

En el caso de que una clínica veterinaria quiera participar en la Promoción, podrá contactar con su delegado de BIAHE o vía web.

6) Obtención de obsequios de la Promoción.

El obsequio para esta Promoción es [una cinta lanyard](#).

Cada participante solo podrá obtener un obsequio, aunque se descargue más de un cupón.

El obsequio únicamente podrá recogerse en las clínicas veterinarias que participen en la Promoción y en todo caso, su duración está sujeta a que se agoten las 60.000 unidades de obsequios disponibles o mientras dure la Promoción.

Participantes que utilicen métodos tales como un macro ordenador, un script o algún procedimiento incorrecto serán descalificados y no ganarán ningún premio.

Al participar en esta Promoción, se considerará que el participante ha leído y aceptado estos Términos y Condiciones.

BIAHE se reserva el derecho de absoluta discreción, para verificar todos los participantes que quieran obtener el obsequio y de retirar el derecho al obsequio si tiene razones para creer en el incumplimiento de estos Términos y Condiciones.

7) Consideraciones fiscales.

Los obsequios objeto de la presente Promoción estarán sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación en vigor, y por tanto a la tributación que en cada caso les sea aplicable.

8) Protección de datos personales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos, Boehringer Ingelheim Animal Health España, S.A.U. le informa que los datos personales que facilite para su participación en la presente Promoción se incorporarán en un fichero titularidad de BIAHE con la finalidad de mantener informado al participante sobre las últimas novedades del contenido de la web.

También podremos utilizar sus datos para nuevas promociones, sorteos o encuestas de opinión que realicemos.

Los datos que BIAHE recoge de cada participante son: nombre, apellidos, teléfono de contacto, provincia, especie, edad del animal y email donde recibirán el cupón.

Finalmente, le informamos que en cualquier momento Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, remitiendo la correspondiente solicitud por escrito a la dirección, o correo electrónico que le indicamos a continuación: BIAHE. c/ Prat de la Riba, 50, 08174 - Sant Cugat del Vallés (Barcelona) veterinaria.es@boehringer-ingelheim.com.

9) Modificaciones y/o anexos.

La presente Promoción pretende que la obtención de obsequios entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, BIAHE excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos.

Si tales irregularidades se detectasen con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, BIAHE se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no está bajo el control del organizador, y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, BIAHE se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo.

BIAHE se reserva el derecho a realizar modificaciones o anexos sucesivos con relación a la presente Promoción.

BIAHE se reserva el derecho de resolver según su prudente interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas Bases.

BIAHE se reserva el derecho a cambiar, siempre y cuando concurra justa causa, los premios incluidos en la presente Promoción.

BIAHE se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la presente Promoción.

10) Otras normas de uso.

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenido degradante o descalificaciones hacia los productos de BIAHE y servicio, marcas, equipo humano u otros miembros de la comunidad.

Del mismo modo, se restringirán o eliminarán de cualquiera de los medios online que sirvan de canal a esta Promoción los comentarios publicitarios o sobre nuestra competencia, tanto explícita como encubierta, por no ser dichos canales el lugar adecuado para acoger dicho tipo de informaciones.

11) Aceptación de las Bases.

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones que, basándose en las mismas, adopte BIAHE. En caso de divergencias con los participantes en relación con la presente Promoción y la interpretación de las presentes Bases, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta Promoción o a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.